



**FORMULACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**(INDAP)**

## RESUMEN FORMULACIÓN PMG INDAP AÑO 2017

MARCO	AREA PRIORITARIA	SISTEMA	PONDERACIÓN
Marco Básico	Planificación Control de Gestión	Monitoreo del Desempeño Institucional	100%

**El sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional consta de cuatro objetivos de gestión:**

<b>Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional INDAP año 2017</b>		
Objetivo de Gestión	Descripción (Según Decreto Exento 290/2016)	Ponderación
Objetivo N°1	Será obligatorio y consistirá en evaluar e informar sin errores, el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto, cumpliendo las metas entre 75% y 100%.	<b>60%</b>
Objetivo N°2	Será obligatorio y consistirá en medir e informar a las respectivas redes de expertos y DIPRES, los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017, de los indicadores transversales definidos en el programa marco, por el Comité Tri-Ministerial para el año 2017.	<b>30%</b>
Objetivo N°3	Será voluntario y consistirá en evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del programa marco, por el Comité Tri-Ministerial para el año 2017, cumpliendo las metas entre un 75% y 100%.	---
Objetivo N°4	Será obligatorio y consistirá en publicar la formulación del año 2017, de los compromisos de gestión asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones definidos por la ley para el Servicio, y sus resultados en el año 2016.	<b>10%</b>
<b>Total Ponderación</b>		<b>100%</b>

**OBJETIVO N°1: INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATEGICOS INDAP FORMULACIÓN 2017**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Unidad de Medida	Meta año 2017	Valor Numerador y denominador estimado año 2017
1 Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	$(N^{\circ} \text{ usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t} / N^{\circ} \text{ total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1}) * 100$	1	Porcentaje	<b>62%</b> H: 62 M: 62	(685/1105) H: (584/941) M: (101/164)
2 Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t} / N^{\circ} \text{ total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en año t}) * 100$	2	Porcentaje	<b>63%</b> H: 63 M: 62	(1076/1713) H: (920/1462) M: (156/251)
3 Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	$(\text{Número de usuarios atendidos en el programa PRODESAL y PDTI año t} / \text{Número de usuarios potenciales de INDAP}) * 100$	3	Porcentaje	<b>51.94%</b> H: 49.39 M: 52.84	(115262/221912) H: (59729/120943) M: (53353/100969)
4 Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas.	$(N^{\circ} \text{ usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t} / N^{\circ} \text{ de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1}) * 100$	4	Porcentaje	<b>60%</b> H: 60 M: 60	(854/1424)*100 H: (617/1028) M: (238/396)
5 Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t} / N^{\circ} \text{ promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial}) * 100$	5	Porcentaje	<b>37%</b> H: 37 M: 37	(474/1280) H: (317/857) M: (157/423)
6 Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) año t} / N^{\circ} \text{ promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial}) * 100$	6	Porcentaje	<b>31%</b>	(395/1280)
7 Porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	$(N^{\circ} \text{ de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S, del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida, erosión y favorecer su conservación en el año t} / N^{\circ} \text{ comunas con suelos altamente afectados por erosión año t}) * 100$	7	Porcentaje	<b>34%</b>	(42/122)
8 Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos.	$(\text{Monto de recuperaciones totales de créditos año t} / \text{Monto total de vencimientos de créditos del año t}) * 100$	8	Porcentaje	<b>91%</b>	(66086254/72622258)
9 Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	$(\text{Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t} / \text{Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t}) * 100$	9	Porcentaje	<b>17.13%</b> H: 15.97 M: 19.94	(45000/262735) H: (29700/186016) M: 15300/76719)
Se debe señalar que los indicadores asociados a usuarios, tienen la meta del indicador e incluye la desagregación por H (hombre) y M (mujer). El numerador y denominador también considera esa información (indicador, hombre y mujer).					

**Nota Técnica:**

1 SAT-PDI: El indicador se evaluará considerando a los usuarios sujetos de estudio atendidos en el programa de Servicios de Asesoría Técnica (SAT) en la modalidad emprendedora, que cuentan con diagnóstico (2012/2013) y con informe de resultados de fin de temporada agrícola 2016-2017. El cálculo del indicador se efectuará en base a los rubros arroz, maíz, bovinos leche, considerando que las inversiones realizadas con cofinanciamiento del programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) están articuladas en el rubro en que se realizó la

Asesoría Técnica. Se entiende por aumento en su productividad, a aquellos usuarios que tienen un diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a cero. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa

2 SAT Aumento de Productividad: El indicador se evaluará considerando a los usuarios sujetos de estudio atendidos en el programa de Servicios de Asesoría Técnica (SAT) en la modalidad emprendedora, que cuentan con diagnóstico (2012/2013) y con informe de resultados de fin de temporada agrícola 2016-2017. Al fin de la temporada agrícola 2016/2017 se contabilizará el número de usuarios sujetos de estudio que presentan una diferencia mayor a cero entre su situación de diagnóstico y su resultado de fin de temporada, en el indicador de productividad del rubro por el cual recibe asesoría técnica (arroz, maíz, bovinos leche). Se entiende por aumento en su productividad, a aquellos usuarios que tienen un diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a cero. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

3 Usuarios Prodesal y PDTI: El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Indígena (PDTI) son instrumentos de fomento productivo destinados a apoyar a las familias rurales y familias indígenas, respectivamente. El objetivo es contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida. El denominador de la fórmula; corresponde al universo establecido en el documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario", INDAP, Capítulo 5: Segmentación Población Potencial de Explotaciones para Indap (página 35), Cuadro N°20, Columna: estrato de VBP/ UF millones de \$ (aprox). Los 221.912 usuarios potenciales de INDAP, corresponde al resultado de la suma de 153.399, 36.813, 31.700. Segmentos en los cuales se clasifican a los usuarios de PRODESAL y PDTI.

4 SAT-Alianzas Productivas: Se considerará a los usuarios del programa de Asesoría Técnica (SAT) y programa de Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de buenas prácticas agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados entre junio año t-1 y mayo año t. Las auditorías a considerar serán aquellas efectuadas entre los meses de junio año t-1 y mayo año t y aquellas que estén vigentes en ese periodo (junio año t-1 y mayo año t). Los usuarios deben estar inscritos o estar participando en la implementación de alguno de los siguientes protocolos: berries: GLOBALGAP, USAGAP, CHILEGAP, Certificación Orgánica, APL (Acuerdos de Producción Limpia), SAG 3.410, y protocolos propios de empresas compradoras, tanto para certificación en forma individual o grupal. Hortalizas: Auditorías LiderGAP, Jumbo, Tottus, Unimarc, Certificación Orgánica durante el año t -1. El verificador es la certificación emitida por las entidades autorizadas, externas a INDAP. Para que un usuario se certifique en buenas prácticas agrícolas (BPA), tiene que haber contado con una asesoría técnica que lo apoye, inversiones financiadas a través del programa de desarrollo de inversiones (PDI) y/o crédito de INDAP, y capacitaciones para la correcta implementación en temas de inocuidad y calidad. Se consideran a los productores con auditoría externa (cumplimiento de protocolos de calidad e inocuidad del producto, como también por aspectos medioambientales y laborales, mediante pautas de chequeo), realizadas por empresas certificadoras o por departamentos de calidad de empresas compradoras. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa.

5 Usuario nuevo de riego: aquellos que no hayan sido usuarios del Programa en un periodo de 10 años (año 2007 al 2016). Se consideran proyectos que contemplan obras y/o inversiones en equipos de riego destinadas a mejorar la eficiencia de acumulación, distribución interna y aplicación del agua en el predio, que beneficia a un usuario que por primera vez postula a incentivos del Programa de Riego. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Los datos finales de cumplimiento de la meta, corresponderá a la movilidad de los años del cuatrienio correspondientes.

6 Proyecto con ERNC: Se considera ERNC, a la utilización de cualquier energía renovable para dar potencia a cualquier riego o bombeo como: energía solar, eólica, hidráulica. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Los datos finales de cumplimiento de la meta, corresponderá a la movilidad de los años del cuatrienio correspondientes

7 SIRSD-S Comunas: El denominador del indicador corresponde a comunas con suelos afectados por erosión según datos del estudio CIREN "Determinación de la erosión potencial y actual del territorio de Chile". Dichas comunas se caracterizan porque su superficie afectada por erosión moderada y severa está por sobre el promedio nacional. Sólo se considerarán como prácticas del subprograma Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida y erosión y favorecer su conservación, las siguientes: control de erosión de cárcavas, canal de desviación, aguadas, cerco eléctrico, recuperación y mantención de bofedales, microterrazza manual, murete de piedras para terraza cultivos, cero labranza, sistemas silvopastorales, zanjas de infiltración, cortinas cortavientos, biofiltros, manejo de carga animal en suelos frágiles. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. En la medición del indicador no se consideraran las comunas afectadas por catástrofe declaradas durante el año t.

8 Recuperaciones totales de crédito: Este Indicador permite medir el resultado de una adecuada gestión de crédito y de la disciplina financiera en la recuperación de crédito, acorde a la mantención de los criterios institucionales y el marco normativo vigente del programa de crédito directo de INDAP, en condiciones económicas y financieras estables del país. La meta se basa en proyecciones estadísticas para el numerador (recuperaciones totales de crédito) y para el denominador (total de vencimientos), considera la estructura de vencimientos de los próximos doce meses. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con el cierre y balance de los programas de crédito. Los operando de la fórmula son valores estimados y dinámicos. Las Recuperaciones totales consideran la suma de todos los ingresos que provienen de las recuperaciones de los créditos del Programa de Crédito. Este monto se expresa en pesos y se mide en forma acumulada en Diciembre). El total de los vencimientos a los que se refiere este indicador, es la suma de todos los montos de créditos que vencen durante el año, en el cual se hace la medición. Este monto se expresa en pesos y se monitorea durante el año calendario, pero se mide en Diciembre de cada año. Para el indicador los montos se expresan en miles de pesos.

9 Usuarios de Crédito directo: De acuerdo a la Ley Orgánica de INDAP, Nro. 18.910, Pequeño Productor Agrícola, es aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Respecto a Campesino, esta es la persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con cierre y balance de los programas

**OBJETIVO N°2: INDICADORES TRANSVERSALES INDAP FORMULACIÓN 2017**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica <sup>1</sup>	Meta Año 2017 <sup>2</sup>	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimado Meta año 2017 <sup>3</sup>
1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t} / N^{\circ} \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
2. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t} / \text{Promedio anual de trabajadores en el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Tasa	No aplica
3. Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
4. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
5. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
6. Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
7. Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de compromisos de auditoría implementados en el año t} / N^{\circ} \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
8. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo}) * 100$	1	No aplica	Porcentaje	No aplica
9. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	$(\text{Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t} / \text{Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t}) * 100$	No aplica	No aplica	Porcentaje	No aplica
10. Índice de Eficiencia Energética	$(\text{Consumo total de energía (CTE) en el año t} / \text{Superficie total de (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t})$	No aplica	No aplica	Índice kwh/m <sup>2</sup>	No aplica

**Nota Técnica:**

- En el programa de trabajo se detallarán el (los) indicador/es a medir. Para la medida “desagregar datos por sexo”, el Programa de Trabajo se deberá definir el alcance, detallando en que sistemas de información, estadísticas y estudios aplicará en año 2017.
  - Se entenderá por capacitación en género a los cursos, programas formativos y talleres cuyos objetivos se orienten a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución.
  - La Institución deberá justificar la/s actividad/es de capacitación al momento de presentar el Programa de Trabajo a revisión de Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género apoyado en un diagnóstico de brechas al respecto.
  - Las actividades de capacitación que se comprometan deberán estar incluidas en su Plan anual de Capacitación.

<sup>1</sup> Los Indicadores transversales corresponden al marco aprobado por el Comité Tri-Ministerial y no tienen definido nota técnica, salvo el Sistema Equidad de Género.

<sup>2</sup> Indicadores transversales: consiste en medir e informar a las respectivas redes de expertos y a DIPRES, los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017. Por lo tanto la meta no aplica a estos indicadores.

<sup>3</sup> Los Indicadores transversales al no tener meta, no aplica el valor del numerador y denominador de la meta.

**OBJETIVO N°3: INDICADORES DE DESEMPEÑO TRANSVERSALES CON META INDAP FORMULACIÓN 2017**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta Año 2017	Unidad de Medida	Valor Numerador y Denominador Estimado Meta año 2017
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El servicio no compromete el Objetivo N°3 en la formulación del PMG año 2017					

**OBJETIVO N°4: PUBLICAR COMPROMISOS DE GESTIÓN ASOCIADOS A MECANISMOS DE INCENTIVOS DE REMUNERACIONES INDAP FORMULACIÓN 2017**

N°	MECANISMOS DE INCENTIVOS
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG) Ley N°19.553
2	Convenio de Desempeño Colectivo (CDC).
3	Convenio Alta Dirección Pública Nivel I (CADP).
4	Convenio Alta Dirección Pública Nivel II (CADP).